

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2.006.-

SRES. ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES.

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D. JOSE LUIS RODRÍGUEZ MEDINA

D^a. M^a. VICTORIA ASENSIO CASADO

D. MANUEL LAGOS ROMERO

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ

D. LORENZO FLORENCIO CUENDA

D. ANTONIO PARRA RODRIGUEZ.

D. MANUEL MARTINEZ ROMERO

SECRETARIA:

D^a..MA. JOSE MARQUEZ PALACIOS.

En Valverde de Leganés, siendo las veinte horas del día veintiseis de Septiembre de dos mil seis, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, la Secretaria, los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Antes de comenzar la sesión se solicita del Sr. Alcalde-Presidente la declaración de urgencias para incluir en el orden del Día el punto relacionado a la Aprobación del Convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento para el Equipamiento del Salón de usos múltiples. Pasado a votación, se aprueba la urgencia por la unanimidad de los señores asistentes y se acuerda tratarlo como punto 7º.

Abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 31-07-2006.-

Al no ser enviada a los distintos concejales, se acuerda dejarla para la próxima sesión.

2º. ESTUDIO PROYECTO ADECUACIÓN ARROYO LA NAVE A SU PASO POR ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.-

Por D. Baldomero Jimeno, Alcalde-Presidente, se expone que este es un tema, que desde la riada venimos tratando. El proyecto de adecuación del Arroyo, obra del año 1999-2000, su ejecución prevista para 12 meses, se convirtió en cuarenta meses. Hubo como se esperaba problemas de finalización de la obra, al contratarse con una baja que a todos nos parecía temeraria y como todos temíamos hubo cantidad de problemas, desde luego esta obra no se va a recepcionar pues el mantenimiento de la misma excede la capacidad de un Ayuntamiento como el nuestro. Además se ha reclamado una y otra vez que no se ha terminado como era. Por otro lado, la otra obra es la de adecuar el arroyo a su paso por el casco urbano eliminando los edificios que están encima del cauce. Se me pidió que sondeara a los propietarios para llegar a un expediente de expropiación en el que todos estuvieran

conformes (no pagar por debajo del precio de mercado), se prometió redactar un proyecto donde se eliminarían las casas encima del arroyo, pero se ha presentado éste, sacando el arroyo fuera del curso natural que tiene. Hemos manifestado no estar de acuerdo con el proyecto y se les ha pedido que saquen o redacten otro. Ellos no van a conseguir que renunciemos al Proyecto, que es lo que quieren que se haga, porque nos haríamos responsables de todo lo que pudiera ocurrir a partir de ahí. Desde luego no es el Proyecto que hemos pedido, y espera que todos en el Pleno renuncien a su ejecución y que se solicite mantener el Arroyo con su trayecto original, expropiando las viviendas que están en su cauce. Reclamación que como Valverdeños debemos pedir que es lo que se nos prometió y se nos planteó inicialmente. Para este Proyecto el primer paso es que tendría que informar Confederación Hidrográfica del Guadiana y después pedir la Licencia que él como Alcalde no piensa firmar. Espera que desde aquí se redacte el proyecto como debería ser. Acto seguido el Sr. Alcalde da cuenta de todas las solicitudes hechas en este sentido por este Ayuntamiento así como del escrito presentado por vecinos de esta localidad, escrito que ha sido enviado el mismo día que tuvo su entrada en este registro al Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, al Director General de Infraestructuras y al Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.. Acto seguido pide Intervenciones de los distintos grupos.

D. Manuel Rodríguez, portavoz del grupo socialista confirma lo que ha dicho D. Baldomero. Se ha solicitado entrevista con el Director General, no nos ha dado solución, estamos pendiente de entrevista con el Consejero y si tampoco nos da solución, nos entrevistaremos con el Presidente.

D. Lorenzo Florencio Cuenda, concejal del grupo popular: Recuerda que en estas dos últimas legislaturas, hubo varios temas que se trataron entre caballeros para no utilizarlos políticamente: La riada y el Instituto. Sobre la riada lo que siempre se ha pedido es la adecuación del arroyo a su paso por Valverde de Leganés con expropiación de las viviendas que están en su cauce, porque era la petición más lógica, haciéndose cargo la Junta de Extremadura dentro del casco, y Confederación Hidrográfica del Guadiana, fuera del caso urbano. Recuerda que en una Comisión se informa de que existe un boceto en el sentido que ahora se presenta, creyendo todos que es una barbaridad; y más tarde se comprueba que dicho boceto está ya en fase de licitación. La misma lógica hace ver que no tiene lógica ninguna desde el punto de vista técnico, éstos dicen que en una hipotética riada, el agua ya vendría por encima de las calles, que para qué se quiere el desvío del arroyo?. Este proyecto es más económico y parece que este ha sido el motivo del cambio. Él cree que esta diferencia de costo no es motivo para el cambio. Hay que seguir luchando por el proyecto por el que los tres grupos han luchado desde el principio y si no que no se haga nada. Que los Organismos pasen por encima de este Ayuntamiento, no ya de la Alcaldía, es incomprensible para ellos. Reivindicamos para las edificaciones encima del Arroyo se llegue a una negociación justa con los propietarios.

D. Baldomero Jimeno, Alcalde:

Es verdad que no se ha utilizado políticamente este tema, pero hay algo claro, pero el que la Junta de Extremadura tuviera que actuar en el caso urbano y la Confederación Hidrográfica del Guadiana en no urbano, este acuerdo se llegó porque a Valverde de

Leganés la Confederación Hidrográfica del Guadiana no lo catalogó como interés General, como hizo con Badajoz o Mérida. La solución técnica no es que no se haga nada, la solución es que se haga lo que se tiene que hacer. El argumento económico, es que la expropiaciones en casco urbano nos corresponden a nosotros, y hoy no tenemos cien millones para poder hacer estas expropiaciones. Del otro proyecto nos enteramos cuando ya estaba adjudicado y con la baja y ninguno estábamos de acuerdo. Hay que seguir luchando no sólo por la adecuación, sino también por lo que hay antes y después del arroyo.

D. Manuel Martínez, concejal del grupo izquierda unida:

En el año 1997 su grupo plantea cuatro proyectos: - Canal de desvío: lo tacharon de loco. – Extensión capacidad caño la Goleta. – Sacar aguas residuales a un colector y – expropiar pagando precio justo, con el proyecto de que agua que no quepa por debajo que pase por arriba.

Hay una cosa que no puede dejar pasar, el pacto a nivel de grupo local se ha llevado, pero a nivel regional es imperdonable la no información. A él le consta que al Ayuntamiento no le gustaba este Proyecto y que se haga en contra de lo que piense esta Corporación, no se entiende. No sabe si es más caro, pero desde luego se gastó más en Mérida y en Badajoz y no entiende que no se pueda llevar a cabo tres o cuatro expropiaciones en Valverde de Leganés. Los motivos que lleva a la Junta hacer este proyecto lo ignora.

D. Baldomero Jimeno:

Refrendar la misma línea. En calle Goleta siempre se ha preguntado que pasa ahí?. Incluso hemos estado metidos dentro del arroyo y se detecta que hay un arco que tiene la misma altitud y sin embargo en la unión de las partes que se levantaron del arroyo con las que no se levantó, no se hizo enlazado y se están hinchando.

A la Junta se le dijo que redactaran el Proyecto, no estamos de acuerdo políticamente con el redactado, pero técnicamente no puedo vetarlo. Políticamente no se acometerá, el día que se acometa, él será un vecino más. Quiere que lo que se haga aquí sea de acuerdo con los propietarios. Es un problema de todos y entre todos hay que sacarlo. Las negociaciones llegaron con algunos vecinos lejos, se habló con todos, y con dos de ellos se llegó a un acuerdo verbal aunque no tácito. Puede decir que un corrimiento de piedra que tapone el fondo del arroyo, provocaría otra riada igual que tuvimos y el agua volvería a correr por las calles encontrando las casas en las zonas de vaguadas.. Esto es el interés general de Valverde, luchar por un proyecto justo y que sea para el bien de todos.

D. Antonio Torres Alvarez, Concejal del grupo socialista:

Expresa que está sorprendido, primero por el proyecto que está encima de la mesa y él no lo sabía. Él estuvo con técnicos de la Junta enviado por el Alcalde y nunca se propuso este trayecto, siempre se dijo por los técnicos que el trayecto era por donde va. Le gustaría saber quien ha decidido que el Proyecto vaya por ahí.

D. Baldomero Jimeno:

Este proyecto viene de viejo, ha habido al menos cuatro Presidentes de Confederación Hidrográfica y de distintos signos políticos. Por su parte ha habido reunión con tres Consejeros y ninguno tenía competencias, excepto el último que estamos pendientes de reunirnos.. A él se le ha pedido renunciar a este Proyecto y él no va a renunciar

porque eso no es solución. Los redactores tienen nombre y apellido pero es verdad que de todos los Consejeros ninguno ha mandado redactar el proyecto excepto este. Lo cierto es que si se hubiera nombrado de interés general, nos habiéramos quitado todos los problemas.

Este es uno de los temas por el que más ha luchado en su etapa de Alcalde, y seguirá luchando. Cree que estamos en la línea correcta, ya han reconocido que se tiene que actuar en Valverde, ahora hay que conseguir que se haga el proyecto que todos queremos.

D. Manuel Martínez, dice que tiene una duda, expone que si en Mérida y Badajoz se aprobaron las expropiaciones por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, pregunta cuál es el límite en el tiempo para solicitarla?.

D. Baldomero Jimeno le responde que cree que no existe límite y que se puede solicitar. D. Manuel Martínez expresa que desde izquierda unida hacen ofrecimiento para ir con el Alcalde a donde haga falta. D. Baldomero le agradece el ofrecimiento.

Ampliamente debatido este tema, por la unanimidad de todos los presentes se acuerda el rechazo de este Proyecto.

3º. CUENTA GENERAL 2005.- Por la Secretaria, a requerimiento del Sr. Alcalde, se dice que se va a proceder al examen de la cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2.005, la cual ha sido expuestas al público y examinada por la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido los informes reglamentarios y constan en el expediente respectivo.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por la Secretaria de los que resulta que dicha cuenta rendida en modelos reglamentarios y debidamente justificada; se pasa a votación, siendo aprobadas por ocho votos a favor, correspondientes a los miembros del grupo socialista y del de izquierda unida y dos abstenciones correspondientes a los miembros del grupo popular.

Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el artículo 212.5 y 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas y se remitirá al mismo. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales tenga atribuidas la Comunidad Autónoma.

4º. ACUERDO CON LA COMUNIDAD DE REGANTE DE PIEDRA AGUDA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE OLIVENZA Y VALVERDE DE LEGANES.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del escrito remitido por la Dirección General de Estructuras Agrarias por la que adjunta estimación de consumos de agua en la campaña de riego 2005 en la zona regable de Piedra Aguda redactado por el Jefe de Servicio de Ordenación de Regadíos. Expone que en un principio el Pantano se creó inicialmente para Riego, después tuvo que utilizarse para el consumo humana de Olivenza y más tarde para Valverde de Leganés. Desde un principio se tuvo claro el separar estos consumos, y después de múltiples ajustes de cuentas se ha hecho una estimación del mismo, correspondiente el 29 por ciento a los Ayuntamientos de los cuales el 72 por ciento es de Olivenza y el 28 por ciento de Valverde, y el 71 por ciento corresponde a los Regantes. La elevación del agua supuso en el 2005 unos 60.000 €. Ha luchado por estos porcentajes, porque según él salíamos perjudicados en un uno o un dos por

ciento. Se ha aceptado la estimación de consumos presentado siempre que se pongan contadores para el consumo y contador para los Regantes.

D. Lorenzo Florencio Cuenda, concejal del grupo popular expone que la postura de su partido es estar en contra de este convenio, porque sufragar coste de luz de los regantes no lo ve, es verdad que cuando se hizo el pantano la prioridad eran los regantes pero hoy es el consumo humano. Piensan que los agricultores deberían ver otro método de subvención.

D. Baldomero Jimeno Torres, Alcalde, responde que se saltan algo, sí es prioritario el consumo humano pero sí es también verdad que el derecho que se les priva a los regantes es indemnizable, se les priva de un derecho del que disfrutaban, efectivamente por un bien que es mayor.

D. Manuel Martínez, Concejal del grupo izquierda unida: No habla de la cantidad. Dice que mientras que a nosotros se nos va el cincuenta por ciento, en las parcelas el agua se está derrochando, y efectivamente es porque no hay contador que cuente los metros cúbicos de consumo. Por eso su voto es negativo. Pide al Sr. Alcalde se tomen medidas para utilizar pozos de Táliga.

D. Baldomero Jimeno le responde que se está pendiente de análisis y de la elevación. Ampliamente debatido el tema se pasa a votación siendo aprobado por siete votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y tres en contra correspondientes a los miembros del grupo popular y del grupo izquierda unida.

5º. EXPLOTACIÓN PORCINA DE AUTOCONSUMO PRESENTADA POR D. JOSE CASA ESPADA.- Solicitada Autorización para Explotación Porcina de autoconsumo, por D. José Casas Espada, en la parcela 12 del polígono 5 de esta localidad, y visto el informe emitido por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, y de acuerdo con la ordenanza reguladora de las instalaciones porcinas, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda aprobar la instalación de Explotación Porcina de Autoconsumo en parcela 12 del polígono 5 de esta localidad a D. José Casas Espada, toda vez que la superficie total de la finca proindiviso supera la unidad mínima de cultivo, con la advertencia de que para próximas solicitudes de autorizaciones en dicha finca, se deberá tener en cuenta la ya concedida al objeto de que no se produzca el efecto aditivo, conforme al art. 30.1 c) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Una vez concedida la presente autorización, deberá de dirigirla el particular con la Ficha de Explotación y la Copia de la cédula catastral de ubicación al Registro de explotaciones Porcinas dependiente de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

De acuerdo con lo estipulado en el art. 30 de la Ordenanza correspondiente la vigencia de la presente autorización será de un año desde su concesión.

6º. EXPLOTACIÓN PORCINA FAMILIAR PRESENTADA POR Dª. PRUDENCIA MARIN BERROCAL.- Visto lo actuado en el presente expediente de licencia para la Instalación de la actividad de una EXPLOTACIÓN PORCINA FAMILIAR, en la Parcela 173 del Polígono 1, del término municipal de VALVERDE DE LEGANES, visto lo dispuesto en el artículo 28 de la Ordenanza de Policía y Buen Gobierno de esta localidad y a la vista del Informe favorable emitido por el técnico municipal, por diez votos a favor correspondientes a los miembros del grupo socialista y del grupo

popular, y una abstención del concejal de izquierda unida, se acuerda Autorizar la Licencia de Apertura para EXPLOTACIÓN PORCINA FAMILIAR, en la Parcela 173 del Polígono 1, del término municipal de VALVERDE DE LEGANES, a D^a. Prudencia Marín Berrocal.

La presente licencia queda condicionada a que la actividad en todo momento se ajuste a los planos, Memoria descriptiva y documentos adicionales que sirvieron de base para su otorgamiento, y se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de tercero.

7º. CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL SALON DE USOS MULTIPLES EN DICHO MUNICIPIO.- Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del Convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento para el Equipamiento del Salón de usos múltiples en este Municipio por el cual la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Cultura aportará la cantidad de DIECISIETE MIL EUROS en el ejercicio 2006 para el objeto del convenio. Leído el mismo y pasado a debate, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda la aprobación del modelo de Convenio aceptando todas las cláusulas del mismo y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

8º. RUEGOS Y PREGUNTAS.- Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, se formulan las siguientes:

D. Baldomero Jimeno en primer lugar quiere dar cuenta del escrito presentado por un miembro de Protección Civil, que no lo ha traído en el orden del día porque fue éste ya estaba hecho cuando se presentó, y por el cual denuncia un hecho particular. Dice que ha dado órdenes ante la Policía Local y así se lo dirá a la Guardia Civil para que cuando se produzcan estos hechos intervengan y se sientan protegidos. Lee el escrito, y D. Manuel Martínez, persona que suscribe este escrito explica lo ocurrido. Pide amparo y que a cualquiera que le dé por ahí se meta con ellos no está dispuesto a aguantar esto, y después que están colaborando, pues si esto vuelve a ocurrir tendrán que irse. D. Baldomero Jimeno dice que intentará suspenderle el acceso a este tipo de actividades.

D. Lorenzo Florencio, portavoz del grupo popular dice que no sabe si este es el procedimiento que tiene Protección Civil, la postura de su grupo es que cuando cualquier concejal o miembro de protección civil tenga estos enfrentamientos, tienen el apoyo y amparo de este grupo, pero si ha existido una denuncia judicial, su grupo se abstiene, porque cree obligado oír a la otra parte. D. Baldomero Jimeno responde que la intención de este Alcalde y Presidente de Protección Civil es proteger estas situaciones.

D. Manuel Martínez dice que una cosa es a nivel personal que hace lo que le ha parecido correcto y otra como voluntario de Protección Civil que es por lo que pide amparo. Sin embargo respeta la opinión del grupo popular.

D. Lorenzo Florencio vuelve a intervenir para expresar que ante los hechos que describe están totalmente en contra, pero en cuanto a la denuncia es criminalizar a alguien y ahí es donde se abstienen.

Continúa D. Baldomero Jimeno diciendo que él ha visto la situación y va a hacer lo que se pide en el escrito. El mismo fue amenazado y piensa que si no saben comportarse pues son ellos los que no deben asistir a estos actos, la solución no es no celebrar el espectáculo.

D. Manuel Martínez expone que su opinión es que cuando se metan con Baldomero Alcalde, éste debe denunciar.

Se continúa con los Ruegos y Preguntas:

D. Lorenzo Florencio Cuenda, Concejal del grupo popular:

1º. Se nos convoca a su grupo a una Mesa el viernes para la adjudicación de la EDAR. Ellos no saben nada sobre esta licitación y convocarles para la Mesa, les parece una incoherencia de lo que de aquí atrás se ha estado haciendo. Quiere transmitir su renuncia a participar en esta licitación.

D. Baldomero Jimeno responde que está hablando de algo que ya comentó en el Pleno anterior. Dijo que no iba a contratar la EDAR hasta que no se hiciera un estudio por un tiempo, es lo que se pidió en el Pleno pasado, estudiar y gestionar durante seis meses. El procedimiento es legal, tengo capacidad y este pleno me lo pidió.

2º. En multitud de Plenos se ha preguntado qué pasa con las Aguas Residuales cuando pasaran los dos años de gestión de la Junta. El no ha dicho que no se saque a licitación; su grupo en cualquier licitación ha participado si se nos llama, pero en esta ocasión sólo se hace para la apertura de plicas, les parece una tomadura de pelo.

3º. Solicita explicación de ciertas obras que se están acometiendo en C/ Sagasta de la que no han tenido conocimiento de esta licitación. D. Baldomero Jimeno le responde que se ha sacado con cartas a todas las Empresas y después se ha llegado con un procedimiento negociado al acuerdo con una de las Empresas que se presentó. D. Lorenzo Florencio Cuenda dice que en doce años nunca ha pretendido este Concejal paralizar ninguna obra, cree que la postura actual del Alcalde es de personalización.

D. Antonio Parra Rodríguez, concejal del grupo popular:

1. Ante la tributación que este Ayuntamiento ha impuesto a todo propietario o agricultor que tenga alguna finca en el término municipal de Valverde, queremos hacerle una pregunta: ¿Qué caminos se van a arreglar con el cobro de este impuesto?. ¿Qué subvenciones han llegado en esta legislatura para tal fin y dónde se ha echado el dinero que vino?.

D. Baldomero Jimeno dice que no es un impuesto sino una Tasa, y fue aprobada por unanimidad de todos los grupos. Cuales se han arreglado?. Hay una Comisión y se decidieron los que se repararían.

D. Antonio Parra tiene que salir y son leídas por su compañero D. Lorenzo Florencio Cuenda.

2. Pasando muy por encima de los problemas que ha tenido y tiene nuestra PISCINA MUNICIPAL, nos preocupa la especial desorganización que este año se ha observado. Valga decir que se han quemado 4 ó 5 motores, y que incluso se han tenido que cerrar las instalaciones porque el agua era penosa, con el consiguiente gasto de productos, limpieza, etc... ¿Qué se puede decir ante tal caos?. Rogamos que se nos presenten las cuentas de su explotación.

D. Baldomero Jimeno le responde que esta opinión de desorganización es contraria a las felicitaciones recibidas de los usuarios. Hubo un problema técnico de fabricación con los motores, lo cambiaron y no se ha pagado nada por ello.

3.El tema de FEVALPOP sigue siendo la cruz de la Concejalía de Cultura. Ya son tres años de muy poco éxito por no decir ninguno, y esta última edición no se puede achacar al frío, a espectáculos paralelos o a que no sonaba bien el polideportivo. Se hace en la piscina y se fracasa de nuevo, y esta vez, si cabe, peor que las anteriores. Que al Ayuntamiento “solo” le cueste seis o siete mil euros no es motivo para tirar el dinero a la calle ni para seguir empeñados en algo que no tiene futuro como está planteado, porque ni sintoniza con la juventud (hecho probado) que prefiere el botellón a lo que se organiza desde esta Concejalía, ni se puede empezar cobrando 20 € a los que se apuntan porque les gusta, y estas mismas personas luego ver que se deja entrar a todo el mundo. Seguramente los que pagaron por anticipado ya no lo harán más, entendiéndolo- como entendemos nosotros- que se les ha tomado el pelo.

La pregunta es ¿Ha hecho el Concejal de Cultura una autocrítica sobre el tema y tiene otro planteamiento o alguna alternativa para el año que viene o se ha dado cuenta de una vez de que este festival en Valverde no funciona? ¿Seguirá empeñado en gastar dinero público en su apuesta personal (y personal fracaso también)?. Como otras veces nos critican de que no aportamos ideas proponemos que sólo dure un día (el gasto será menor) y se traigan no 15 grupo sino dos que de verdad gusten a todos... ¿cuáles gustan?. Háganse encuestas para saberlo. Rogamos se nos presenten las cuentas del festival.

D. Baldomero Jimeno responde que sí se ha hecho autocrítica. Al contrario de otros alcalde no utiliza el Saluda para halagos sino para hacer autocríticas, se ha llegado incluso a plantear no repetir FEVALPOP, se presentarán las cuentas y se decidirá.

4. Llegados a LA DIABLA, observamos que el espectáculo sigue quedando cojo. Además este año se le añade un pegote: LOS BARTOLOS, que para nada se planteó como se desarrolló. Seguramente la respuesta de público sea el bálsamo que todo lo cure. Nosotros creemos que es la novedad la que llevó a tanta gente a la plaza, pero que una vez allí, el mercado medieval era correcto pero lo que había en la plaza para nada tenía que ver con La Diabla. ¿Qué tiene que ver con lo esotérico o lo medieval Julián Muñoz o las playas de Hawai?. Si queremos atraer a la gente de otros pueblos seamos serios y organicemos como es debido. Cómo no sería la desorganización que el propio Concejal en una reunión previa con este grupo ni sabía de qué motivos iban las casetas. Creemos que la Universidad Popular va por libre y rogamos que el Concejal al cargo tenga más comunicación con ella e informe a los grupos sin titubeos en lo sucesivo. Si se quiere un jolgorio de casetas y peñas disfrazadas de lo que quieran, puede hacerse cualquier fin de semana del verano. No se nos diga que asistamos a las reuniones para organizarlo porque luego se hace lo que se quiere, o sencillamente se nos llama, como sucedió en el Cristo sólo para informar, una semana antes. Si quieren nuestra participación rogamos nos avisen para prepararlo con meses de antelación. Nosotros queremos hacer las cosas bien. Rogamos se nos presenten las cuentas de este fin de semana.

D. Baldomero Jimeno les dice que ellos critican FEVALPOP porque hubo poco público aunque sí calidad, y critican también LAS DIABLAS, porque hubo mucho público pero

poca calidad. Les pide que se aclaren. Continúa diciendo que al grupo del partido popular se le viene pidiendo colaboración y no una semana antes y sólo saben criticar la organización. El programa del día 8 y 14, tras la reunión y preparatoria donde no aportaron ideas, se ha cerrado telefónicamente con los grupos políticos. D. Lorenzo Florencio dice que le parece una desfachatez. Dice que en el mes de febrero se dio colaboración para las Diablas, y sigue reiterando que en el grupo de gobierno la organización ha sido pésima. D. Baldomero Jimeno dice: A ustedes se le ha convocado a una Comisión para el Pregonero y para las fiestas de verano, y no ha habido propuesta alguna.

5º. LA FERIA ha destacado por la fuga de los valverdeños a las playas y otros destinos. El programa era tan poco original ni atractivo como otros años. Las orquestas (excepto dos) dejan mucho que desear. Rogamos se pidan presupuesto a otros representantes y dejemos de lado la “generosidad” de Nando More para por lo menos consultar otras opciones.

Los precios abusivos (1 €. Cada cerveza o plato de carne) nos parece que no se ajustan a lo que debe cobrar un ayuntamiento a no ser que se fuese con afán recaudatorio. En la misma línea cobrar 10 € en las vaquillas es desproporcionado, máximo cuando las vaquillas o son “intolerables” o se caen solas ¿Los toros los ha organizado el Ayuntamiento?. Esperamos que se presenten cuentas de todo lo referido.

6º. EL DIA DE EXTREMADURA, de nuevo la desorganización: la poca publicidad hace que sobren todas las migas y el chocolate. A primera hora y hasta bien entrada la mañana ningún responsable municipal aparece por allí. No hay cucharas. Los precios abusivos de nuevo. Ni la Policía Local ni la Guardia Civil tenían constancia escrita del acto con los caballos, con el riesgo que esto supone... no hay papeleras y la gente anda entre basuras....¿tan difícil es organizar un acto bien?. De nuevo, por último, rogamos que se nos presenten cuentas de este acto.

D. Baldomero Jimeno dice que pensaba que el Alcalde es un responsable municipal, ha llegado al evento después de una noche de guardia y el Concejal del partido popular ha llegado mucho después. Lo de los precios, en la reunión que se presentó se dijo que se cambiaran como quisieran y en esa reunión nadie cambió nada.

D. Manuel Martínez Romero, Concejal del grupo izquierda unida:

1º. El contenedor de vidrio de la C/ Goleta obstaculiza la visión de los conductores, de hecho contribuyó a un accidente. Ruega se le de otra ubicación.

D. Baldomero Jimeno le responde que se lo dirá a la Policía Local.

2º. ¿Qué pasa con los mapas de los caminos que se rogó se pidieran a la Junta?. D. Baldomero Jimeno le responde que están pedidos.

3º. ¿Cómo van las gestiones con D. Germán Pueblos Ovando con respecto a la autorización a los vecinos para el acceso a su propiedad, para esparcimiento, a cambio de autorizarle la construcción de una portera en un camino público?. D. Baldomero Jimeno le responde que está hecho.

4º. ¿A quienes se les dio invitaciones para el FEVALPOP y los tres festejos taurinos de la feria y día de Extremadura?. D. Manuel Borrego Rodríguez le responde.

5º. Todos hemos podido ver trabajadores en los espectáculos organizados por el Ayuntamiento que en principio el Tte. Alcalde nos dijo que no cobraban y creemos que

no es verdad. ¿Qué criterios se ha seguido para contratar a estos trabajadores?. ¿No les parece a ustedes que una cosa es ayudar a los minusválidos y otra es que cobren la pensión, 900 € por el Taller de Empleo y encima sean los que monopolicen los contratos del Ayuntamiento?. Responde D. Manuel Borrego que no siempre cobran, expone que es difícil en ocasiones encontrar a gente que quiera trabajar esos días. A veces son voluntarios y por ese motivo en otras ocasiones se les paga.

6º. Pregunta si se ha gestionado la de la construcción de las rampas en los pisos de San Roque?. D. Baldomero Jimeno le responde que sí que se han hecho los escritos y se ha hecho otro a Sevillana para estudiar el tema de la potencia.

7º. ¿Qué ha pasado con la petición de este Grupo para que se abriera un expediente informativo a un funcionario por el trato dispensado a su Portavoz? D. Baldomero Jimeno le responde que se dijo que se haría una reunión entre todos, y se hará.

8º. ¿Cuándo se van a terminar los trabajos de los adornos de la fachada de la cámara agraria?.

Está contestado en la anterior.

9º. IU ruega que se encargue, que ya lo pidió anteriormente, un informe del técnico municipal sobre el estado de la base de la chimenea de la antigua fábrica de jabón.

Está contestado.

10º. ¿Se ha averiguado si la vivienda que tiene servidumbre de paso por la piscina está enganchada a la instalación municipal?. D. Baldomero Jimeno le responde que no está conectado.

11º. Hace días que este grupo comunicó a la Policía Local que el espejo de la C/ Carrera, en la intercesión con Rodríguez de la Fuente estaba roto y continúa igual. D. Juan Torres le responde que están pendiente de cambiarlo por uno cóncavo pues el que trajeron no lo era.

12º. En la Avda. de Miguel Hernández, a la altura del final de los pisos de la Junta, del lado del puente de los Caños y enfrente justo al final de la vivienda de D. Antonio Jimeno, existen varias baldosas levantadas a causa de la dilatación. Ruego se reparen antes que produzcan alguna caída.

D. Juan Torres le expone que es mejor que para estas cosas lo llame a él y no hace falta traerlo al Pleno.

13º. Junto a la fábrica de aderezo propiedad de D. José López existe un gran agujero consecuencia de la reparación de una avería de en la red de aguas, por parte de los servicios municipales. No entendemos por qué está todavía sin cerrar, si ya se reparó. Creo que con 25.000 € que pagamos de indemnización a una vecina por la caída en un agujero parecido, deberíamos haber escarmentado.. D. Juan Torres le responde que ya está tapado.

14º. En la Ctra. De Badajoz, a la altura del parque existe un corte en la carretera, consecuencia de la obra de conducción de aguas para el Polígono Industrial que está ocasionando molestias a los conductores ¿Cuándo se va a cerrar? Y los dos agujeros que están unos metros más adelante.

D. Baldomero Jimeno dice que Pardo tiene la planta cerrada y no se ha podido arreglar.

15º. En el puente de los Caños, a ambos lados de la Ctra. Más allá de las barandas del puente existen unos barrancos de protección de hasta 3 metros de altura. Este

grupo ruega se pongan barandas de protección o que hagan las gestiones pertinentes, si no es competencia del Ayuntamiento.

D. Baldomero le responde que eso es nuestro.

16°. En la Zona de la "Fontanina" existen unos montones de tierra depositado, creemos, por la empresa que está construyendo las viviendas adyacentes. Está próxima la temporada de lluvias, además de que las lluvias arrastrarían la tierra ensuciando todo el pueblo a nadie se le escapa el peligro que supone si las lluvias son abundantes. No nos lamentemos después. Ya tuvimos bastante con el año 1997.

D. Baldomero Jimeno dice que ese material que en principio es bueno para relleno, se va a utilizar como zahorra en la urbanización El Hacha, se ha intentado meter allí para poder más tarde utilizarlo en la urbanización.

17°. ¿Qué pasa con las cesiones de los terrenos de la promoción de viviendas de "La Fontanina"?

D. Baldomero Jimeno la urbanización realizada por ellos con más zona lucrativa en compensación a la otra unidad donde se va a hacer el parque.

18°. Este grupo no tiene documentación del acuerdo al que, según el Sr. Alcalde, se ha llegado con la empresa SILMO y la empresa de la promoción de "La Fontanina". Rogamos se nos facilite.

Eso está en el Ayuntamiento y en la misma comisión se verá.

19°. Rogamos se revise el alumbrado de la C/ Bonal y sus aceras, cerca de la intercesión con Carlos III.

20°. Las tapas de los registros y los imbornales en la vía pública cuando se hecha el alquitrán quedan más bajos que el resto de la calzada constituyendo un peligro para los viandantes, como ejemplo la de la esquina del Centro Obrero "La Redentora" en C/ Antonio Asensio, pero hay muchas más.

D. Baldomero Jimeno responde que se han cortado todas.

21°. ¿Para cuando la urbanización de la zona del Centro de Día?

Se ha pedido a Sevillana que se redacte el proyecto.

22°. Hacemos el ruego de que se poden las palmeras de la C/ Carlos III.-

D. Baldomero Jimeno le dice a D. Juan Torres que anote.

23°. El ascensor del Instituto no funciona desde que se abrió el mismo, rogamos que el Sr. Alcalde, como representante del Ayuntamiento en su Consejo Escolar, realice las gestiones pertinentes para que este tema se soluciones.

24°. El alumbrado de la zona del Tejar es escaso.

Se está haciendo.

25°. Los pasos de peatones están borrados.

26°. Este Grupo pregunta si enseña educación vial en las escuelas por parte de la Policía Local.

27°. ¿Quién está haciendo la obra en las casas expropiadas de la riada?

D. Baldomero Jimeno responde que están pendiente de aceptarse la cesión, por lo que la están haciendo la Junta.

28°. Este Grupo informó de que en la C/ Ramón Jiménez por encima de la intercesión de García Lorca, hay un imbornal que está siempre lleno de agua por lo que parece que es una fuga y todavía, con la escasez de agua que hay no se ha revisado. D. Baldomero le responde que inmediatamente después de decirlo hemos tenido los

detectores de averías, se ha pasado por todo el sector y nos han dicho que no hay nada.

29º. Dice que con el dinero de Protección Civil, quiere material propio de y para protección civil.

30º. Ante el fracaso del FEVALPOP proponemos se traiga a la zona del botellón.

31º. Este Grupo vuelve a aclarar que a las reuniones que se convoquen por las mañanas su Concejal no podrá asistir por motivos estrictamente laborales.

32º. Y al Concejal del partido popular cuando dice que no se haga política en este Ayuntamiento, tiene que decirle que en el Ayuntamiento se hace política.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veintitrés horas del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente de lo que como Secretaria, Certifico.